

SÁCAMME DE AQUÍ

Dios mío, aquí te expongo mi suplicio
Por favor sácame de aquí, Dios poderoso
Mi familia sufre sin medida al verme en este pozo.
Quisiera pedirles perdón, pero me da vergüenza.
Quiero pedirle perdón a todo el mundo que me aprecia.
Pues yo no quisiera ver a mi hija aquí, menuda tristeza.
Quiero y deseo que oigas mis súplicas, pues estoy harta
De estar aquí y harta de vivir así.
Quiero estar en mi casa y no salir de allí,
Pegada a mi hombre, que por él también te quiero pedir.
Mis padres no lo quieren, pero yo sí
Y también quiero que salga de aquí.
Lloro en silencio por no poderlo decir.
Por favor, todopoderoso, sácanos de aquí.
Oye mis suplicas, óyelas al fin. Te seré fiel
Toda la vida si me sacas de aquí.
No lo soporto más, mi madre se va a morir,
Lloro y lloro por verla tanto sufrir.
Juro por mi vida que nunca volveré a delinquir,
Pero Dios mío, por favor, sácame de aquí.
Tú que lo puedes todo, sácame de este sinvivir.
Ayúdame, por favor te lo pido, ya no sé a quién pedir.
Le pido a Santa Ana, a San Pascual, ya no sé qué decir,
Pero por favor, te suplico, sácame de aquí.

Pepa (Md-Mujeres)

LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.
Orihuela-Alicante. Nº 63
Noviembre-Diciembre 2008



Víctima entre las víctimas

La mujer en la cárcel

Campaña de Navidad Pastoral Penitenciaria



SUMARIO

EDITORIAL

¡Discúlpame, Jorge!
Pág. 2/3

Corazones que
tiritan de frío
Pág. 4/5

Campaña de Navidad
Pág. 6/7

Cuando sales de la cárcel
Pág. 8

50 años regalando libertad
Pág. 9

¡Te puede pasar a tí!
Pág. 10/11

Encuentro nacional
de la sección social
Pág. 12/13/14

Querido amigo
Pág. 15

Somos presos
Pág. 16-17

Poesía
Pág. 18

Todo lo que se hace
con amor vale
Pág. 19

Dirige:

Personal Penitenciaria,
Obispo de Orihuela-Alicante

Colabora:

Universidad CEU Cardenal Herrera
(Elije)

Concepto gráfico:

Estudio Javier Blasco

Imprenta

Segarra-Sánchez, S.L.

¡DISCÚLPAME, JORGE!

Los sábados por la mañana, antes de ir a celebrar la Eucaristía con las mujeres, suelo pasearme por el módulo de la enfermería para visitar a los enfermos.

Ayer, al llegar al módulo, el funcionario me comentó que Jorge estaba encamado. Justo el domingo pasado había hablado con él en la misa que tengo a las 11 de la mañana con los internos del módulo 2. Su físico le delata; hace más de 15 años que tiene SIDA, ya se ha quedado sordo y anda apoyado en una muleta. Me ha pedido ropa varias veces ya que dice que no tiene, aunque me consta que anteriores veces la ha vendido en el patio.

Al acabar la misa esperó, pero esta vez quería algo más complicado si cabe. Quería establecer contacto con su hermano, del que no sabe nada hace más de año y medio. El hermano hace mucho tiempo que no quiere saber nada de él. Jorge lleva muchos años preso, toda una vida, y esto no hay familiar que lo soporte durante muchos años. Y es que muchos años de sufrimiento acaban propiciando el olvido o la ruptura completa del corazón.

**"Jorge: disfruta del abrazo que
el Dios Amor, sin duda, te tenía
preparado desde siempre"**

Como no oye, se acerca mucho a mi cara para hablarme con la esperanza de que le oiga mejor. No se da cuenta que yo le escucho sin problemas. Al acercarse, descubro con mayor precisión las costras de la cara y un color amarillado en sus labios que delatan más aún su proceso terminal.

Cuando me dirijo a las escaleras que me llevarán a la primera planta de la enfermería, de camino, aparece Chimo, al que saludo y pregunto por su situación. Luego aparece Mohaned, le saludo; Joana, le saludo; y van apareciendo más internos que buscan de mí un saludo, una conversación cercana, un ¿cómo estás? O, por qué no, alguien en quien descargar la rabia hoy vestida de desesperanza por el permiso que parece que ha recurrido el fiscal cuando ya la juez de vigilancia lo

tiene concedido de forma positiva. Hoy Joana viene con el rostro cambiado, normalmente sonríe, pero la amenaza próxima del cambio de prisión a Castellón le hace hoy andar cabizbaja. Mohamed anda hoy medio eufórico ya que después de tres años de llevarlo bien, por fin podrá disfrutar 3 días de permiso junto a sus hermanos en Torrevieja.

Unó de los que me saluda, Toni, me comenta que Jorge ha pasado mala noche. Se ha hecho sus necesidades encima. Me hace intuir que su salud ha desmejorado mucho en sólo 6 días.

Las conversaciones se multiplican. A cada interno su tiempo. Sólo quieren eso, que les dediques tiempo. A la que me doy cuenta son las 11 y llevo más de tres cuartos de hora entre conversación y conversación. Debo marchar ya para el módulo de mujeres, ya que la misa allí es a las 11.

Me prometo a mí mismo que si mañana no me da tiempo a pasarme después de las mismas, mi primera visita de la semana será para Jorge. Sé lo mucho que se agradece recibir una visita cuando uno está enfermo y en prisión. Tal vez el lunes esté mejor y ya haya vuelto de nuevo a la rutina del módulo 2.

Esta vez no, esta vez he llegado tarde. Al llegar esta mañana a la enfermería para llamar a los internos para misa me han comentado que Jorge falleció ayer, sólo 3 horas después de estar en el módulo.

Se marchó a solas y sin despedirse. El bueno de Toni, preso como Jorge, y tan enfermo como él, se había convertido en el buen samaritano que lo cuidaba día y noche. Toni había salido un momento del chabolo, a la hora de la comida, y en ese momento Jorge decidió no seguir luchando. Tal vez el silencio de la celda y la soledad fueron el

lugar idóneo para abrazar la paz definitiva, aquella que no tuvo durante muchos años.

Cuando me lo dice Toni, le brillan los ojos. Me pregunto si Toni está emocionado por lo ocurrido, por los días que le ha cuidado o porque cruelmente intuye que tal vez su marcha sea parecida a la de Jorge. Prefiero no preguntárselo.

Hoy hemos celebrado la misa por Jorge. Celebrar la misa por un preso recién fallecido es algo especial. Ni en la calle he visto tanto respeto y silencio. Durante la celebración no puedo evitar sentirme mal. Me digo a mí mismo que no sabía lo que podía ocurrir pero algo me dice que me hubiera gustado poder despedirme, despedirle. Tal vez hubiera sido la única despedida. Su último cruce de mirada con alguien que era capaz de mirarle más allá de su SIDA, la misma mirada que Toni, su compañero enfermo, le ha regalado estos días. Otro buen samaritano anónimo. ¡Hay tantos en la cárcel y que no salen en periódicos!

Perdóname Jorge, llegué tarde. Necesitaba decírtelo.

Disfruta del abrazo que el Dios Amor, sin duda, te tenía preparado desde siempre.

P. Nacho Blasco, director Pastoral

CORAZONES QUE TIRITAN DE FRÍO

Cuando paso la puerta que les separa de la libertad, intento descalzarme y pisar el suelo de su prisión.

La sensación al entrar es de frialdad y avanzo casi mirando sus suelos, esos suelos que para ellos son su vida. Todo me recuerda la tristeza y el abandono hasta que llegan ellos. Cuando mi mirada se cruza con ellos comienzo a notar la calidez. Y los veo tristes e intento llegarles con el poder de la sonrisa, ése es mi primer encuentro. Ellos me miran y noto como su mirada me envía mensajes de acogida.

"Te abren la puerta de su corazón...¿Acaso existe un regalo mayor que la intimidad de una persona?"

Aquel día me encontré con un periodista y me preguntó: "¿Tere, a ti qué te aporta la cárcel?, ¿qué aportas tú como persona?. Esta pregunta, así de golpe y delante de ellos, me dejó algo confusa. Los miré a todos y les dije: "Siempre he querido estar cerca de gente como vosotros con la pena de no poder disfrutar de la libertad, ya desde niña y también cuando estuve en Chile acudí al campo de concentración "Chacabuko" y esa experiencia me dejó marcada para siempre. Cuando llegué a Alicante desde el principio quise acercarme a ellos, a vosotros y vosotras para

compartir un poco la vida, vuestra vida. Tuve la suerte de que mi ilusión de estar entre vosotros se cumplió sobre todo al jubilarme cuando ya pude disponer de mi tiempo para vosotros/as".

En este tiempo he recibido mucho de ellos, mucho más que lo que les pueda aportar. Cuando comparten conmigo su vida, sus cariños, sus amores, sus frustraciones, es como escuchar y entrar en lo más sagrado de la vida. Son para mí como entrar en un templo, todo alrededor se convierte en silencio, en respeto... Te abren la puerta de su corazón y destapan todo lo que son. ¿Hay mayor entrega que ésa? ¿Acaso existe un regalo mayor que la intimidad de una persona? Los veo desde lejos con sus miradas perdidas y conforme me acerco a ellos les veo cómo se les dibuja una sonrisa, sus ojos cobran vida ¿Hay mejor regalo que el cariño?

Voy notando cuando estoy entre ellos cómo mediante su encuentro el rostro de Jesús cobra vida, Él está allí con ellos. Yo los toco y noto como circula entre nosotros una energía que transforma un encuentro en oración, una oración que nos acerca a la compasión que Jesús nos transmitió; esa compasión podemos recordarla en el encuentro con la Samaritana.

Y entonces, reconociendo a Jesús en ellos, me acerco ofreciéndoles cercanía, intentando acogerlos con la mayor sencillez y naturalidad e intentando llevar el mensaje de Jesús con los gestos de mi propia vida.



"Yo sé que Jesús está allí, porque, al marchar, mi corazón lo noto lleno de vida, la que me gustaría que abrigara sus corazones"

Estos años de voluntaria junto a los que no tienen libertad me han hecho entender que no todas las personas sin libertad están en prisión. Eso lo he descubierto junto a ellos, allí en la cárcel. Y me he sentido privilegiada por ser depositaria de sus vivencias, de sus cariños gratuitos.... Y he aprendido de su entrega

incondicional... "Tere, yo te lo cuento porque sé que me escuchas...". Y mi respuesta llega a ser para él lo más importante de su vida. Y yo sé que Jesús está allí, entre nosotros porque, al marchar, mi corazón lo noto lleno de vida, vida que me gustaría que abrigara sus corazones. Sólo así seguiré viva.

**José Manuel Rico Albero
(capellán de Villena)**

Víctima entre las víctimas. La Mujer en la cárcel

“Hay que mirar un poco más allá, el delito casi nunca es el principio del camino sino solo el final de una historia de sufrimiento, enfermedad y pobreza”

Evelyn tiene 2 niños, de 5 y 3 años, que ahora viven con su hermana y con 3 primos. Cuando hablo con ella en el comedor de la prisión no puede evitar llorar al comentarme lo duro que es tener que ver a sus hijos a través de los cristales.

Wilson, su marido, la abandonó hace un par de años y se marchó con otra. Evelyn se quedó sola y tuvo que buscarse la vida trabajando de forma ilegal y como el dinero no llegaba, tuvo que ejercer la prostitución.

Cuando cometió su delito, tráfico de drogas, llevaba 3 meses de retraso en el pago del alquiler. Sus visitas a la parroquia eran habituales para la recogida de alimentos y su situación ilegal le hacía presagiar solo un futuro lleno de dificultades para ella, y un futuro incierto para sus hijos.

Dijo muchas veces que no. Le habían ofrecido muchas veces traficar con drogas. Esta vez no pudo evitarlo. "No tener lo necesario para alimentar a tus hijos es duro, muy duro". Le esperan por delante, por lo menos, 3 años de prisión y su situación de extranjera le dificultara el poder disfrutar de permisos penitenciarios o el poder aspirar a conseguir algún día sus papeles de residencia en España. Vive con la amenaza constante de que su causa acabe en una sentencia que la condene a la expulsión del país. Sólo un apoyo exterior, una acogida, podría evitarlo.

Ella no quería cometer delito. El miedo a que sus hijos pasaran hambre, le hizo perder el miedo a la cárcel, y decidió correr el riesgo. Tal vez si hubiera tenido un trabajo digno, más suerte con su marido, una nueva oportunidad, nada de esto hubiera ocurrido.

Tristemente esta es la situación de muchas de las mujeres que están en prisión.

Son sobre todo los pobres los que están en prisión. Hay que mirar un poco más allá, el delito casi nunca es el principio del camino sino sólo el final de una historia de sufrimiento, enfermedad y pobreza. ¿Es justo?



OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

1.- Seguir dotando de medios económicos a la casita de acogida "San Vicente de Paúl" para la acogida de permisos penitenciarios y libertades para las mujeres presas, así como la acogida de las familias de estas presas.

2.- Ayudar a pagar viajes a los niños que tienen a su madre en prisión para que puedan visitarlos.

3.- Becar a las familias de las presas para ayudas de alimentación, comedor escolar para los niños, libros de texto y otras necesidades urgentes.

4.- Facilitar, a través de ayuda económica, a las internas extranjeras y españolas de las cárceles de Alicante, la comunicación telefónica con la familia.

5.- Regalar un lote-regalo a cada uno de los 2800 presos que hay en las tres prisiones de nuestra provincia. A través de tu colaboración queremos tener un detalle con ellos esta Navidad.

REGALOS PARA LOS PRESOS.

Este lote-regalo consiste en: turrón, material de papelería, sobres, bombones, calcetines y una toalla, y otras necesidades de tipo personal. Necesitamos 2550 productos para hombres y 250 para mujeres.

Llámanos y te informamos sobre la donación.

CÓMO COLABORAR

- 1) Transferencia Bancaria en la CAM
Cuenta Obispado Orihuela-Alicante
Nº: 2090 0001 70 0040252506
Importante indicar :
"Para Pastoral Penitenciaria"
2) Donativo en el Secretariado

Diocesano de Pastoral Penitenciaria.

C/ Marco Oliver 5. 03009 Alicante.

Teléfonos: 96 520 48 22

96 520 49 09

(Estamos martes, jueves y viernes de 10 a 13 horas)

Para más Información Capellanes:

P. Nacho Blasco,

C.P. Fontcalent:

96 542 72 03 / 699 57 93 02

P. José Vicente Ferrández,

Psiquiátrico Penitenciario:

637 37 61 54

P. José Luis Azorin,

C.P. Villena

652 06 63 85

AÑORANZA

Dando vueltas entre mis recuerdos, un día sentada y acompañada por el silencio me preguntaba que podía ser mejor, tenerles o no tenerles. La añoranza que tengo por volverles a ver, es tan grande. Para mí sería, seguramente, lo más hermoso tenerles.

En algún momento, me vi arrastrada con ímpetu a la corriente de la vida. La culpa no fue tuya, ni mía, ni de nadie, solamente quería participar en la vida activa, sin esquemas y abierta.

"A estas alturas hasta los muertos me pesan, no por la ausencia, sino por no habernos dicho a tiempo tantas cosas"

Por eso no me permito vivir la sensibilidad de verlos, día a día, año a año, no tuve ocasión de seguirles al salir, de cuidarles. No tuve la ocasión de darles un beso de buenos días. No tuve la oportunidad de verles crecer, y a ti mi vieja no tuve la suerte de verte avanzar en el camino de tu vida. La infancia y la vejez se me parecen.

Quisiera escribirles... ¿un testamento?. No más bien algo que los acompañe, a lo largo de los años, algo que puedan leer cada vez que sientan necesidad de verme. No quisiera pontificar, ni entristecerme, tan sólo charlar un poco, con esa intimidad que antaño nos unía y que a lo largo de los últimos años hemos perdido, por vivir tantos años lejos y haber dejado a mi espalda tantas personas.

A estas alturas hasta los muertos me pesan, no por la ausencia, sino por no habernos dicho a tiempo tantas cosas.

Un día dejé mi papel de madre, eso tuvo sus ventajas, pero sólo para ti y para mis retoños, porque ser abuela-madre, es ser doblemente madre.



En cambio yo con el paso de los años formé una carcasa invisible alrededor de mi cuerpo.

"Un día dejé mi papel de madre. Eso tuvo sus ventajas, pero sólo para ti y para mis retoños, porque ser abuela-madre es ser doblemente madre"

Para que la profunda herida no fuese más grande con el paso de los años.

Pero algo se rompió y no fue culpa tuya, ni mía, fueron las leyes de la naturaleza. Al principio no me di cuenta, pero con el tiempo me he ido desgarrando. Creí que la coraza me protegería siempre y sin saber, ante cualquier cosa estúpida, me encuentro llorando como una niña.

De repente en la cama me encuentro, ordenando mis pensamientos, pero ante el primer portazo de la mañana recapacito. Es como si me diera a mí en la cara, y digo como añoro todo:

Mis hijos, mi madre, el amor y por qué no, mi libertad.

ROXANA. (MD-MUJERES)

¿HASTA DÓNDE LA LIBERTAD ES TAN BUENA?

Pues os voy a confesar una verdad, contando al mismo tiempo la razón de esta narrativa. Vivo en un hogar que, hasta donde mis padres existieron, parecía color de rosa y nada me faltaba: ni el amor, ni lo material, ni el calor de un hogar.

Pero, para mi tristeza, ambos fallecieron, uno detrás de otro, en un corto tiempo. Mi padre, con un cáncer de pulmón, a los 54 años de edad. Ya el barco se tambaleó (yo contaba con 24 años de edad). Mi madre sufrió, trabajó para darme a mí el sustento, llevando la pena de su soledad al sentir la falta de mi padre.

"A veces, cuando perdemos la libertad, aunque sea duro decirlo, la encontramos para bien detrás de estos muros"

Yo, naturalmente, lo veía y sufría al mismo tiempo. Mi madre, con su pensión, y yo, con mi trabajo, salíamos adelante. Pero un día, al despertar al lado de mi madre, me la encuentro con convulsiones y falta de respiración, pido ayuda a mis vecinos y, cuando la ambulancia la llevaba, a la hora de salir de casa destino al hospital, había fallecido. Sin saber por qué, quizás la pena se la llevó en silencio. Porque nunca reflejó una dolencia. Su autopsia reflejaba un derrame cerebral. Cincuenta y dos años tenía ella. Volví a sufrir, ya lo irreparable, porque había quedado en mi barca sin remos y a la deriva.

¿Qué sería de mí?, me pregunté muchas veces y aquí comenzó mi más triste historia. Una hermana mayor, casada, se hace cargo de mí y de mi



soledad, en su casa.

Pero las discusiones propias de su matrimonio, me hicieron marchar al hogar de mi hermano. Lo triste es que tampoco encontré alivio a mi soledad y a mi pena, con una cuñada alcohólica y las eternas discusiones. Busqué, sin saberlo y sin darme cuenta, el apoyo en la calle, entre conocidos y me hice malas compañías y llegue aquí al penitenciario. Quizás el destino me hizo un favor: encontré un hogar más permanente: un año, diez meses y salí.

Llamé a mi hermano y había tenido un bebé con su nueva mujer. Les conocí al salir en libertad, me esperaban en la puerta. Muy contentos, nos abrazamos.

Pero llegó el día del juicio y aquí estoy otra vez, en lo que una vez fue mi hogar reencontrándome con todo lo ya conocido: funcionarias, compañeras antiguas y caras nuevas, sólo que esta vez me pregunto con añoranza por el día en que les volveré a ver, para disfrutar completamente del hogar que encontré y que dejé al partir, por terminar ésta mi condena. Hoy cuento con 28 años. Por eso os digo que a veces, cuando perdemos la libertad, muchas de nosotras lo que no tenemos en la calle, aunque sea duro decirlo, la encontramos para bien detrás de estos muros.

E. L (Md-Mujeres)

¿QUÉ ES Y CUÁNDO SE PUEDE OBTENER LA LIBERTAD CONDICIONAL?

Se trata de la última fase de cumplimiento de la condena, el equivalente a lo que sería el 4º Grado. Se concederá y mantendrá siempre y cuando se observen las condiciones impuestas por el J.V.P. (Juez de Vigilancia Penitenciaria) y no se delinca durante este período.

El tiempo de cumplimiento establecido por ley para la concesión de Libertad Condicional es de las 3/4 partes de la condena. Sin embargo, la posibilidad de que te la concedan a las 3 partes se contempla como un beneficio penitenciario siempre y cuando incurran las siguientes circunstancias: que el interesado se encuentre en 3º Grado Penitenciario; que éste haya observado buena conducta y esté en disposición de adaptarse a una vida social en libertad, o sea, que esté preparado para su reinserción social; que haya participado en actividades culturales, laborales y ocupacionales; que su historial penitenciario carezca de reincidentismo ni vinculación alguna a una organización criminal.

El tiempo de cumplimiento para la concesión de la Libertad Condicional es de las 3/4 partes de la condena, pero es posible a las 2/3 partes"

El J.V.P. te lo concederá sobre la base de un informe positivo del Ministerio Fiscal, de I.I.P.P. (Instituciones Penitenciarias) y un informe vinculante de la Junta de Tratamiento del Centro.

Los que no reúnan estos requisitos y

los F.I.E.S. (Fichero Interno de Especial Seguimiento) tendrán que esperar a las 3/4 partes de cumplimiento para disfrutar de esta nueva condición.

En ambos casos, los que tengan una Responsabilidad Civil pendiente, tendrán que hacer frente a ella según los artículos 72.5 y 6 de la LOGP (Ley Orgánica General Penitenciaria). Si económicamente no pudieras hacerte cargo de esta Responsabilidad Civil, tendrías que pactar con el Juez unas condiciones asumibles, ya fuera pagando una pequeña cantidad al mes o fraccionándola en varios pagos; todo dependerá de tu situación financiera, de tu sueldo, etc. Su Señoría tendrá todo esto en cuenta.

De una u otra manera, es el J.V.P. a través del Centro el que te notifica por medio de un Auto tu nueva situación de libertad. Una vez cumplido este requisito, ya te encuentras en Libertad Condicional.

Si has cumplido el 3º Grado en una situación habitual, saldrás del Centro de Cumplimiento de Tercer Grado y te pondrás a disposición del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, una suerte de Asistencia Social o Servicios Sociales, que se ocupará de supervisar el buen devenir que tengas a partir de este momento. Se te asignará una persona de este organismo a la que te tendrás que



presentar una vez al mes a responder a sus preguntas y a firmar. En algunos casos y dependiendo del J.V.P., se te impondrá un control a tus salidas fuera de la ciudad donde residas, pero esto sólo ocurre en los casos que así se estipule.

"En algunos casos y dependiendo del J.V.P., se te impondrá un control a tus salidas fuera de la ciudad donde residas, pero esto sólo ocurre en los casos que así se estipule"

Si cumpliste el 3º Grado con el Dispositivo Telemático, el funcionario de este departamento te desconectará el aparato de tu línea telefónica y te retirará el dispositivo de tu tobillo. Desde este momento, seguirás los pasos que acabamos de detallar para los terceros grados habituales.

Ahora pasarás sólo una vez al mes por el Organismo de Control y Cumplimiento de 3º Grado. Ya no pasará el educador a controlarte al trabajo quedas totalmente desvinculado de todo lo relativo al tercer grado. Así, y si cometes ningún delito y reportas a dicho organismo, a la persona que lleva tu caso, tus cambios de domicilio, tus viajes nacionales y cualquier requisito que hayan impuesto, llegarás al final de tu condena sin problema alguno. Una vez llegado este momento, te lo notificarán: firmarás por última vez en dicho organismo y ya eres libre.

Al cabo de entre seis meses y cinco años de terminada la condena, dependiendo de la gravedad del delito cometido cada uno, y habiendo hecho frente a Responsabilidad Civil si la hubiere, y sin antecedentes penales desaparecidos, aunque no los policiales, por lo que ya aparecerás fichado. Eres totalmente libre.

NO MÁS BEBÉS EN LA CÁRCEL

La primera unidad específica para acoger a reclusas con hijos se estrena en Palma de Mallorca - El plan es sacar a 200 pequeños de prisión para 2012

Cuando Darius mira por la ventana de su guardería ve un muro. Una pared de piedra pintada de colores, pero con un ribete de alambre espinado. El pequeño, de año y medio y enormes ojos azules, ha nacido en la cárcel. Está acostumbrado al uniforme marrón y beis de las funcionarias, al sonido metálico de la apertura y cierre de puertas que le aíslan del exterior y a que su universo sean los hijos de otras reclusas. Pero Darius y sus 17 compañeros de celda se mudan. A partir del lunes las vistas desde la ventana de su nueva habitación serán a la calle o a un colorido patio de juegos que podría ser el de una urbanización de una ciudad cualquiera. Seguirá viviendo en la cárcel junto a su madre, pero su habitación no se parecerá a una celda.

"El centro es el primero de los cinco que se construirán en España para cobijar a los 200 pequeños que viven en prisiones españolas"

El centro intenta reproducir la que sería la vida de un menor en el exterior. Las presas podrán abrir y cerrar sus apartamentos desde dentro.

Es uno de los niños que pasará por la primera unidad externa de madres de España, la de Mallorca, que se inaugura hoy. Un centro penitenciario más similar a una pequeña urbanización de apartamentos, que

intenta reproducir al máximo la que sería la vida de un niño en el exterior. El centro, que ha costado 5,5 millones de euros y tiene 20 plazas, es el primero de los cinco que se construirán en España -Sevilla, Madrid, Canarias y Valencia- antes de 2012 para cobijar a los 200 pequeños que, como Darius, viven en prisiones españolas.

Pueden permanecer junto a sus madres hasta los tres años. Duermen con ellas, comen con ellas y suelen ir a la guardería dentro de la propia cárcel. Hasta 1996 podían estar en el centro hasta los seis años, algo que el departamento de Mercedes Gallizo, secretaria general de Instituciones Penitenciarias, estudia restablecer. Eso sí, siempre fuera de las cárceles usuales, en unidades como la de Mallorca. "Los niños tienen que estar con sus madres, pero no es justo que tengan la experiencia de vivir en un centro penitenciario", sostiene Gallizo. En la mayoría de los países de Europa sólo pueden quedarse en la cárcel hasta los 12 o los 18 meses.

Corina, la madre de Darius, ya no se imagina la vida sin él. Cumple tres años y seis meses de condena por tráfico de mujeres y asegura que el niño la ha cambiado por completo. "Ahora sólo pienso en salir para buscarme y buscarle un futuro fuera", dice. Nació en Rumania hace 27 años y nunca lo ha tenido fácil. Ha llegado a la cárcel de Mallorca desde Picasen (Valencia) para incorporarse a la unidad externa de madres la semana próxima. Hasta entonces -como el resto de madres- comparte celda con su hijo. Allí, junto a las dos literas



atornilladas al suelo ha puesto su cunita. Al lado está el cochecito, el baño, el cambiador, juguetes... Ha decorado la habitación pero sigue siendo una celda. Nada que ver con el minipiso que ocupará junto a Darius desde el lunes. Allí tendrá una habitación más amplia -cáben holgadamente la cuna y todos los bártulos de un bebé-, un salón con sofá, una mesa redonda, y hasta un fregadero y un microondas para poderle preparar los biberones.

Carmen está deseando pisar el nuevo centro. Tiene 26 años y un niño de dos. Entró en prisión embarazada de tres semanas. Su padre, muy enfermo, no lo sabe. "Tengo miedo de decírselo. Cree que estoy en Mallorca trabajando. Que tengo un horario muy malo y que por eso no voy a verle". El abuelo sólo conoce a su nieto, Alex, por una foto. A Carmen aún le quedan tres años y ocho meses de los casi siete de condena.

Menos que a Yolanda, una barcelonesa de 29 años, que cumple nueve años y un día -"el día no se me olvida", dice- por el mismo delito que Carmen: tráfico de drogas. Tiene dos hijos pero sólo Javier, de dos años, vive con ella. El otro, de seis, está con la abuela en Barcelona. Toda la vida del módulo de madres está condicionada por los chiquillos. "Por ellos, te callas cuando algo te parece mal para que no

te pongan un parte".

Lo peor de la cárcel para Yolanda es la machacona rutina. El saber que cada día hasta dentro de siete años debe levantarse a las 7.30 para el recuento e irse a su celda a las ocho y media de la tarde, cuando cierran las puertas. Una cotidianidad que también viven los niños y que será distinta en el nuevo centro. "Habrá horarios, pero las puertas no se

"Los niños tienen que estar con sus madres, pero no es justo que tengan la experiencia de vivir en un centro penitenciario"

cerrarán automáticamente. La madre podrá abrir y cerrar su apartamento desde dentro. Podrá levantarse de madrugada y prepararle a su niño una manzanilla si le duele la tripa, o darle un yogur si tiene hambre", cuenta Juan Fernando Díaz, director de la unidad externa de madres. Hasta ahora, eso era impensable.

Concha Yagüe lo sabe muy bien. La subdirectora de tratamiento y gestión penitenciaria ha sido hasta hace poco directora de la cárcel de mujeres de Alcalá de Guadaíra. "El nuevo centro es una prisión sin custodia similar a un

régimen abierto. Hay seguridad, pero más enfocada a velar que nadie entre del exterior. Las mujeres no tienen el perfil de personalidad de los hombres", dice.

Pero los apartamentos y la cárcel-urbanización de Palma pueden despertar las mismas críticas que tuvo la incorporación de los niños a los centros penitenciarios. Entonces algunas voces aseguraron que las reclusas podrían quedarse embarazadas para acceder al pabellón de madres. Sin embargo, Gallizo asegura que el número de niños en cárceles se mantiene estable desde hace años. Argumenta que para ir al nuevo centro Corina, Yolanda o Carmen se han comprometido a seguir programas que les ayudarán cuando salgan de la cárcel. "La unidad es un proyecto educativo en el que aprenderán también a ser responsables de sus hijos", dice Gallizo.

Corina no quiere que su niño sepa que vive en una cárcel. "Cuando sea mayor no se lo voy a decir", afirma. A partir del lunes, Darius no tendrá que estar despierto a las 7.30 para el recuento. Ya no verá más el uniforme marrón y beis de los funcionarios. En el nuevo centro nadie va uniformado. Saldrá a diario a una guardería de la ciudad y volverá, como cualquier niño, por la tarde. La responsable de Instituciones Penitenciarias asegura que esos niños tendrán una red social de apoyo: "Una vez me encontré con el caso de un chico muy joven, pero que había pasado 15 años en la cárcel antes de fallecer. Había nacido y muerto en un centro penitenciario. Eso le marcó. No podemos permitir que estas cosas vuelvan a suceder".

MARÍA R. SAHUQUILLO
Periódico El País

"El nuevo centro es una prisión sin custodia similar a un régimen abierto. Hay seguridad, pero más enfocada a velar que nadie entre del exterior. Las mujeres no tienen el perfil de personalidad de los hombres"

LA VIDA: EL ARTE DE VIVIR

En el camino de la vida siempre nos encontraremos con encrucijadas, con la silueta negra y pertinaz del sufrimiento. Es el pan que nunca falta en la mesa humana, pero pienso que tenemos una herramienta eficaz para amortiguar ese dolor o esa tristeza, la fe, siempre y cuando sea llama viva en nuestro corazón. Por desgracia, en muchas personas la fe es una llama tan pálida y mortecina que no ofrece ninguna eficacia para transformar el sufrimiento. Incluso muchos la dejaron extinguirse por completo y para otros, nunca existió.

A la primera observación del misterio humano saltarán a nuestros ojos evidencias como éstas: sólo los libres liberan. Y los libres liberan siempre, los que sufren hacen sufrir, los fracasados necesitan lanzar sus dardos contra los que triunfan, los resentidos inundan de resentimiento su entorno vital, sólo se sienten felices cuando pueden constatar que todo anda mal, que todos fracasaron. El fracaso de los demás es un alivio para sus propios fracasos; por ello una persona frustrada es verdaderamente temible.

Los sembradores de conflictos lo son porque están en un eterno conflicto consigo mismos, no aceptan a nadie porque no se aceptan a sí mismos. Siembran divisiones y odio a su alrededor porque se odian a sí mismos. Debemos empezar por pensar en nosotros mismos, debemos pensar en nosotros. Sólo haremos felices a los demás en la medida en que nosotros lo seamos. Hay muchas iniciativas que pueden utilizar las personas a modo de autoterapias, para evitar o mitigar la tristeza, la angustia, el vacío de la vida y el sufrimiento. No hay especialista que pueda salvarnos con sus análisis y recetas.

La "salvación" es el arte de vivir, y el arte se aprende viviendo, y nadie puede vivir por mí o en lugar de mí, es uno



mismo quien tiene que sacar desde su fondo ancestral las energías elementales para atreverse a afrontar el misterio de la vida con todos sus desafíos, reclamos y amenazas. Es uno mismo quien puede y debe salvarse a sí mismo, para adquirir de esta manera la tranquilidad de la mente y el gozo del vivir.

Sólo hay que comenzar por creer en uno mismo y tener en cuenta que todos somos portadores de inmensas capacidades que normalmente están dormidas en nuestras galerías interiores. Capacidades que, una vez despiertan y salen a la luz, nos demuestran que el hombre puede mucho más de lo que imagina. Además, dispone de la maravilla de su mente, grávida de fuerzas positivas a las que puede dar curso libre. Entonces comencemos por creer en nosotros mismos, saquemos a relucir nuestras capacidades y sobre todo, nunca perdamos la fe y la esperanza, que siempre encontraremos a alguien que nos apoyará y que creará en nosotros.

B. G. R (Md-1)

ANTE LA CRIMINALIZACIÓN E INGRESO EN PRISIÓN DE LOS TOP-MANTA

Las organizaciones sociales, colectivos y personas abajo firmantes queremos hacer consciente a las autoridades y a la opinión pública del sufrimiento humano, injusto e estéril, con el que están pagando los top-manta -último eslabón de una cadena mucho más prolongada- la desproporcionada dureza del Código Penal en materia de delitos contra la propiedad intelectual e industrial. Una vez más, acaban pagando los platos rotos los sectores sociales más vulnerables y precarios:

1.- Sólo en cárceles, sin tener en cuenta los expulsados y encerrados en los CIES (Centros de Internamiento de Extranjeros), hay varias decenas de personas cumpliendo penas de prisión, exclusivamente por exponer y vender en la calle copias de DVD y CD. Por increíble que parezca, la mera exposición en la vía pública es objeto no

de una sanción administrativa sino de una condena judicial con pena efectiva de prisión. Nos parece un lamentable despropósito que a nadie beneficia.

2.- Por mala técnica jurídica, el vigente Código Penal no distingue entre los grandes defraudadores y quienes se limitan a vender copias pirata por una pequeña cantidad. Por eso, prevé penas de seis meses hasta 2 años de cárcel y multa que YA están cumpliendo varias decenas de personas en un sobresaturado sistema penitenciario. En el peor de los casos, el perjuicio provocado por este ilícito jamás llega a los 400 euros que se considera límite para otros delitos. En definitiva, que según el Código Penal actual puede imponerse más pena por exponer un CD pirata en la calle para sobrevivir que por cometer un robo con intimidación en determinados supuestos.



Ante todo ello reclamamos:

I.- AL GOBIERNO DE LA NACIÓN, que proceda de oficio a otorgar el indulto particular total de todas las personas que están cumpliendo pena de prisión por mera exposición o venta al por menor de copias pirata. Asimismo, curse instrucciones a la Fiscalía General del Estado para que deriven su actuación hacia las redes organizadas y no hacia los últimos infortunados eslabones. Finalmente, que el Ministerio del Interior sobresea los expedientes abiertos en

razón de este supuesto.

II.- AL PARLAMENTO, que mejore la redacción del Código Penal mediante las modificaciones adecuadas para proporcionar la respuesta penal a su desvalor social en delitos contra la propiedad intelectual e industrial y a la objetividad de la situación concreta de los top-manta, procediendo a la destipificación de los supuestos de escasa importancia, atenuando proporcionalmente los supuestos de menor entidad, etc.



Nombre y apellidos:

DNI:

Profesión:

Si procede: entidad/asociación/colectivo/colegio...

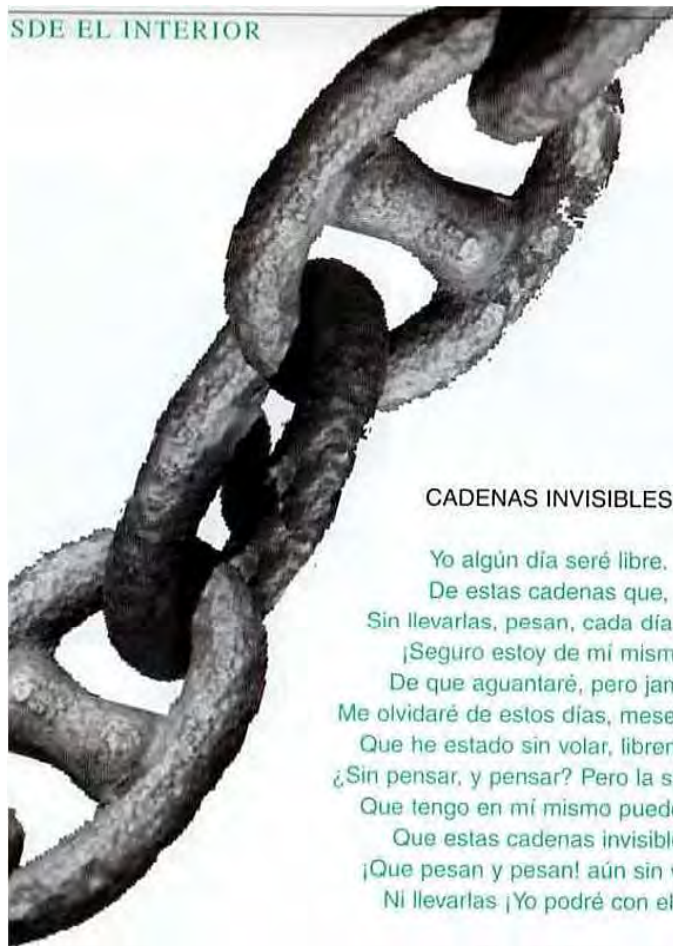
Adjuntar a esta hoja las firmas que se recojan.

Remitar a Julián Carlos Ríos Martín

Universidad P. Comillas (ICADE)

C/Alberto Aguilera, 23.

Madrid 28023. jríos@der.upcomillas.es



CADENAS INVISIBLES

Yo algún día seré libre.
De estas cadenas que,
Sin llevarlas, pesan, cada día más.
¡Seguro estoy de mí mismo!
De que aguantaré, pero jamás
Me olvidaré de estos días, meses, años,
Que he estado sin volar, libremente,
¿Sin pensar, y pensar? Pero la seguridad
Que tengo en mí mismo puede más
Que estas cadenas invisibles,
¡Que pesan y pesan! aún sin verlas
Ni llevarlas ¡Yo podré con ellas!

EL DESTINO

¡Jamás pensé que el destino nos uniría!
Al cual le debo la ilusión de vivir, y que
El destino nos siga, como lo está haciendo.
Tú tan cerca y tan lejos al mismo tiempo,
Es algo que a mí no me gusta, pero el destino
Sabe lo que hace, y yo sé que aunque
El destino deje de ampararnos, yo seguiré
Luchando para que vuelvas. Así tú y yo
Seremos siempre felices El destino también
Se puede cansar, y dejar de ofrecer ocasiones
Y marchas, pero jamás me cansaré yo de
Seguir luchando, para conservar nuestra amistad,
Complicidad, confidencialidad, y cariño.
¿Destino respetado? No dejes que este amor
Que tengo se canse de mí.

José A. A. (Md-2)

"GRACIAS"

Dice la canción que 20 años no es nada. Para mí son casi toda una vida. Toda una vida llena de recuerdos.

"Cómo hemos cambiado", cantan Presuntos Implicados y ¡qué verdad es!

Hace 20 años no había nada verde en esta prisión. Hoy, sin miedo a equivocarme, deja boquiabierto a cualquier visitante que traspase nuestros muros, incluidos nosotros, los funcionarios. Sobre todo si llegáis de esas macroprisiones amorfas. Nuestra prisión tiene personalidad propia y nadie duda de que es la mejor escuela de funcionarios que hay en toda España. "El

"Nuestra prisión tiene personalidad propia y nadie duda de que es la mejor escuela de funcionarios que hay en toda España"

roce hace el cariño", dice el refrán, y es que el contacto directo con el compañero y con el interno, el conocer, y a veces aguantar y soportar, al interno, nos distingue del resto de las prisiones. También ellos nos conocen y saben a quién y cuándo acudir. Aquí los presos son personas, a veces pesadas, tremendamente pesadas, pero en las "macros", son sólo números que se cuentan al inicio y al final del día, de los



"Sois una de las mejores plantillas y ha dado gusto trabajar con vosotros. Espero haber estado a la altura"

que nada se sabe.

Me voy y no podía hacerlo sin decir nada. En el camino quedaron muchas charlas íntimas y enriquecedoras en los jardines y galerías, con toda clase de profesionales.

Quiero daros las gracias por la ayuda y el apoyo recibido. No es fácil ser jefe de Servicios en esta prisión y lo cierto y verdad es que me he sentido apreciado y valorado. Creo que sois una de las mejores plantillas y sinceramente ha dado gusto trabajar con vosotros. Espero haber estado a la altura de lo que necesitabais.

Mi gratitud y mi deuda para con todos vosotros: funcionarios, médicos, educadores, ATS, auxiliares, trabajadores sociales, psicólogos, juristas, maestros (Mayte, te sigo queriendo), capellanes y voluntarios, internos y equipo directivo.

Ahora que me voy, mi recuerdo en voz alta para Paco "el facha", José Luis y para mi amigo Antonio Bascuñán.

Gracias de todo corazón. Hasta siempre.

Antonio Vega (jefe de servicios)